

HOJA INFORMATIVA Nº 4/2021

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Dirección General de Agricultura y Ganadería. Servicio de Agricultura



Castilla-La Mancha

ESTACIÓN REGIONAL DE AVISOS AGRÍCOLAS / SANIDAD VEGETAL – C.I.A.G. EL CHAPARRILLO (IRIAF)

D.L.: CR-159-1992



Ctra. de Porzuna s/n -13071 CIUDAD REAL -Telf.: 926 27 66 63 ext. 5 • 16 abril 2021

ALMENDRO

AVISPILLA DEL ALMENDRO (*Eurytoma amygdali* Enderlein)

Según los datos recibidos en la Estación Regional de Avisos Agrícolas (ERAA), en los últimos días se ha detectado la salida de adultos en puntos de control situados en Munera, Villamalea, Fuentealbilla, La Roda, Fuensanta, Casas Ibañez y Madrigueras (Albacete), y en Casas de Fernando Alonso, Villarta y Ledaña (Cuenca). La emergencia de los adultos está siendo escalonada por las condiciones meteorológicas de esta campaña, siendo incluso diferente dentro de un mismo municipio dependiendo de la ubicación de la parcela.

A través del boletín de avisos fitosanitarios y de las hojas informativas, se realiza una comunicación orientativa del inicio de salida de adultos por lo que para una información más concreta de su zona debe ponerse en contacto **vía telefónica o de manera telemática** con la ASV a la que pertenezcan. Se recuerda que la emergencia de adultos está siendo escalonada por las condiciones meteorológicas de esta campaña.

Las materias activas que se encuentran incluidas en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación autorizadas para la lucha contra la plaga, fueron publicadas en la Hoja Informativa Nº 2 del 29 de marzo de 2021, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección web:

https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20210329/hoja_informativa_no_2.pdf

Se recomienda seguir las indicaciones del fabricante para la aplicación de los productos fitosanitarios.

Para mayor información sobre la avispiella del almendro consultar la página de la JCCM donde se encuentran publicadas todas las Hojas informativas sobre la avispiella del almendro:

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/actuaciones/bolet%C3%ADn-fitosanitario-de-avisos> y la Orden 33/2019 de 25 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se declara la existencia de la plaga provocada por *Eurytoma amygdali* (Enderlein), avispiella del almendro, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y se establecen medidas fitosanitarias obligatorias para combatirla y la Orden 41/2021 de 24 de marzo de la Conserjería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se modifica a la anterior, donde se establecen medidas fitosanitarias obligatorias para convatir esta plaga. Estas medidas son obligatorias para los titulares de plantaciones de almendros afectados que se encuentren en los términos municipales incluidos en su anexo I (Albacete, Cuenca y Ciudad Real).

Ciudad Real, a 16 de abril de 2021

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES

Para aquellas personas que estén interesadas en recibir el Boletín de Avisos, solo tienen que enviar un correo electrónico a estacionavisos@jccm.es